

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

SELECCION DE PERSONAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - LBV		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/17/2017	GPE11I2S8	18-09-2017
Código de verificación electrónica 3T4K5K2K542B6K1M0O6K		
≧ 3T4K5K2K542B6K1M0O6KY ≧ ≧ 3T4K5K2K542B6K1M0O6KY ≧		

**RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL,
PERSONAL Y CONSUMO****ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista Resolución de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2017, aprobando las Bases Reguladoras para la CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Escala Administración General, Subescala Auxiliar), mediante concurso-oposición, para el Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Vista Resolución del Alcalde en Funciones, de fecha 17 de agosto de 2017, nombrando los miembros del Tribunal para la selección de una Bolsa de Empleo de la Subescala Auxiliar de la Escala de Administración General.

Visto que en el Acta de fecha 30 de agosto de 2017, el Tribunal propone incorporar al Tribunal como Asesoras Técnicas para la realización del segundo ejercicio, a las trabajadoras municipales D^a M^a Ángeles Miguélez Estébanez y D^a Ana Belén Díaz Cabana.

En uso de las atribuciones que me están conferidas **por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015 HE RESUELTO:**

1º.- **NOMBRAR** como **ASESORAS TÉCNICAS** a **D^a M^a ÁNGELES MIGUÉLEZ ESTÉBANEZ** y **D^a ANA BELÉN DÍAZ CABANA**, para la realización del segundo ejercicio, **ACTUANDO CON VOZ PERO SIN VOTO.**

2º.- Notificar a las interesadas.

3º.- Comunicar a la Junta de Personal, Comité de Empresa, Junta de Gobierno Local para su conocimiento, y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

4º.- Trasladar el expediente a la sección de Personal, para que se efectúen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 18 de septiembre de 2017

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocio Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves